

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Bordados segovianos

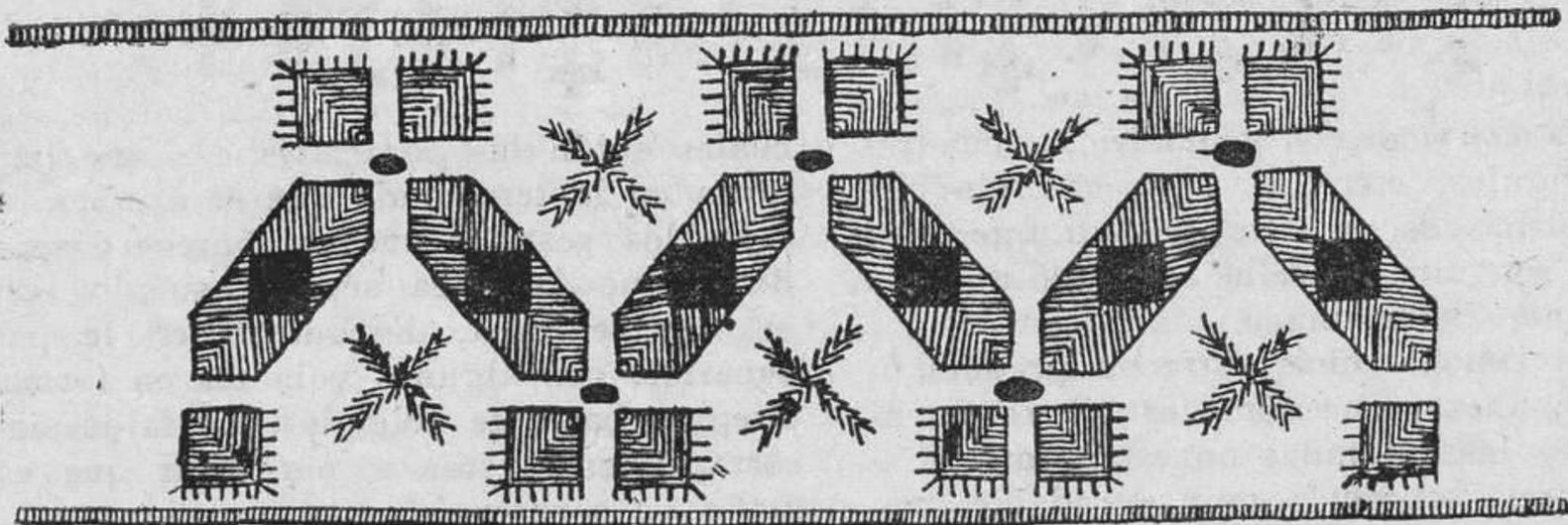
Continuamos hoy con estos excelentes bordados segovianos, sencillos y elegantes a la vez. De la colección que poseemos de los bordados hechos por las niñas de la Escuela graduada de La Granja, que dirige doña Enriqueta Castellanos, hemos elegido estos dos, en la seguridad que serán del agrado de nuestras compañeras.

Aparte de las labores útiles, nada tan

bordados como en tantas otras, a modelos de láminas extranjeras, muchas veces reñidas con nuestros gustos y sentimientos.

Se ha dicho que la Escuela es preparadora de la vida, y tal vez fuera mejor decir que es la vida misma, por lo que debemos inspirarnos siempre en nuestras ocupaciones en aquello que necesitan los familiares. ¡Qué alegría sentirán las niñas, cuando sean mayores, al poder adornar con estos artísticos bordados las toallas, los mantelas y los paños!

La mayor admiración que causan estas



interesante como estos trabajos populares de adorno para despertar en las niñas el gusto a lo bello. Es como una siembra de sano patriotismo la labor que realizan las Maestras de la provincia de Segovia en este renacimiento de la vida regional.

De este modo, poco a poco vamos definiendo la Escuela española, atrayendo hacia ella voluntades e intereses, sin necesidad de acudir, en esta cuestión de los

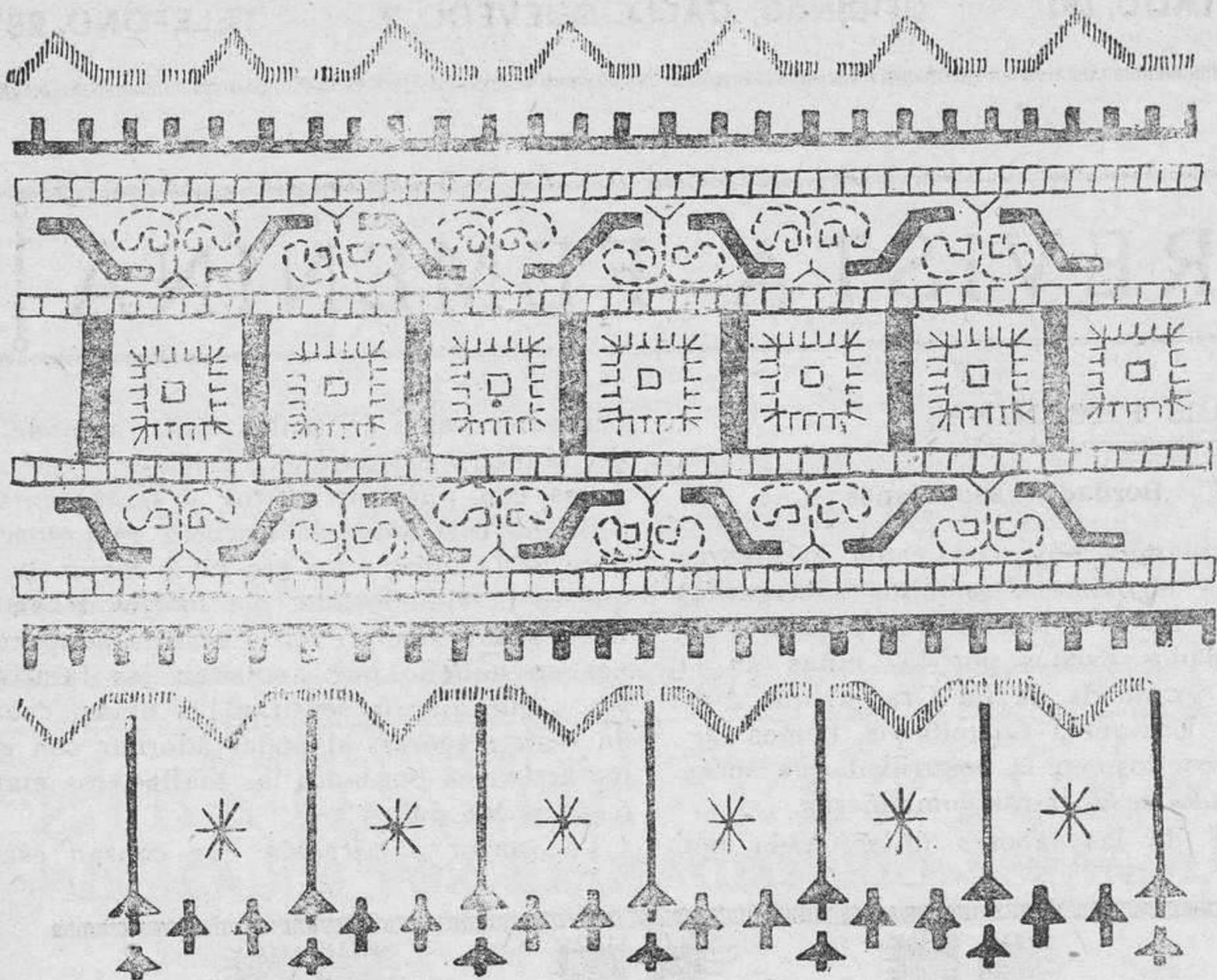
dos cenefas adjuntas es la gran riqueza que suponen, o al menos demuestran, tan sólo con dos colores: azul y siena claro. Verdadero sentido estético y mano muy hábil, por no decir maestra, tendría la persona que tan finamente supo combinar motivos y colorido en estas dos cenefas. En la cenefa grande, las masas que en el dibujo están señaladas con tinta están en el bordado hechas con el tono siena, el más sia-

ve y fino, el que apenas se distingue del lienzo. En cambio, con el azul se han hecho los perfiles, los punteados, la líneas, digámoslo así, de adorno, excepto las que figuran en el cuadradito chiquitín y las que parten de los lados del cuadrado grande, que son también siena. También en esta cenefa, como en otra que dimos en el número anterior, se combinan elementos

CRONICA DE LA MODA

Modelos de entretiempo

La moda otoñal comienza a insinuarse tímidamente. En las playas y lugares de la montaña aún se vive casi en pleno verano, pero ya las mujeres que se preocupan de seguir al día las corrientes indumentarias empiezan a intranquilizarse por saber



de flora con motivos geométricos, cuadrados, ángulos, estrellas, etc., con claveles muy estilizados, y otro motivo que bien podría ser una macolla; aunque no está totalmente determinada.

En la cenefita más estrecha predomina el azul; ahora, que como está bordado al pasado y las puntadas no están muy juntas, da una sensación muy agradable, mayormente porque todos los motivos llevan una nota de siena. Los cuadraditos, las líneas colocadas al borde de dos de sus lados y los demás motivos, así como el cuadradito del interior, van de azul. Son también siena las estrellas y los lunares.

Antes de terminar, debemos advertir que las líneas que limitan esta cenefa por la parte superior e inferior están hechas en un tono azul marino que le dan un gran valor.

cuáles serán las características que imperarán en la temporada que se avecina.

De los vestidos nuevos, parece desprenderse que la línea seguirá siendo recta, si bien realzada, únicamente en la parte superior, con algunos volantes en forma y pliegues bastante holgados. La falda sigue corta, y casi estamos por decir que este otoño va a ser más corta que nunca.

El movimiento de bolero, que al comenzar cada temporada inicia una ofensiva, va a afianzarse a partir de octubre.

En los trajes hechura sastre la chaqueta gana en longitud y llega hasta los tres cuartos de la falda. Esta disposición envejece un poco la silueta, y por eso no creemos que alcance gran éxito.

La blusa rusa, que resulta siempre muy elegante, tendrá este otoño un éxito merecido, a decir verdad, pues es una prenda

que posee la virtud de sentar bien a las mujeres de toda edad.

En el sector de los abrigos de entretiempo se ven muchos modelos rectos y bastante estrechos, con la falda guarnecida de tiras de piel de pelo largo.

Hemos visto un delicioso vestido de crepón de China, verde oscuro, y muselina de seda, con plisado de un verde más claro, y otro, de la misma tela, palo de rosa, bordada con filetes de oro.

Han aparecido una gran variedad de tejidos. Los fabricantes, siguiendo las inspiraciones de los modistos, crean sin cesar tejidos nuevos, que se prestan admirablemente a las nuevas concepciones de la moda.

Las telas cuadriculadas que aparecieron en la primavera pasada, reaparecen ahora con una gran variedad de matices.

VIDA FEMENINA

El amor de madre de «Jorge Sand»

Con motivo del cincuentenario de la muerte de la famosa novelista Aurora Dupín, que inmortalizó el pseudónimo de «Jorge Sand», los cronistas, que han dedicado diversas monografías, se han referido principalmente sobre episodios de la vida sentimental y de las relaciones que sostuvo con Alfredo Musset, olvidando la mayor parte el amor maternal de la escritora, que fué un sentimiento que animó a «Jorge Sand» con fuerza digna de mención, ya que influyó poderosamente en una gran parte de su obra literaria.

Armandina Lucía Aurora Dupín, descendiente de Augusto II, rey de Polonia, contrajo matrimonio en 1822 con el barón Dudevant, ex oficial del ejército.

La felicidad conyugal no duró mucho, y, a consecuencia de la diferencia de caracteres, los esposos se separaron algunos años después de casarse. En virtud de un decreto del Tribunal competente, la madre se hizo cargo de los hijos, Maurice y Solange, que había tenido en el matrimonio.

Maurice ilustró el pseudónimo de «Sand» en las letras y en las artes. Solange casó con el escultor Clesinger, del que se separó poco después.

«Jorge Sand», a pesar de no haber sido afortunada en la vida matrimonial, elogiaba sin reservas el matrimonio.

«Cásese usted—escribía en 1868 a Maxime de Camp—. No me cansaré de repe-

tir que la familia es el verdadero puerto de salvación. Contraiga matrimonio y tenga hijos. Cuando vea delante de sí a un ser al que llegará a querer más que a su vida, será usted feliz. No es a la mujer a la que se quiere más que a sí mismo, sino al hijo, al ser inocente, tipo divino que desaparece más o menos al crecer, pero que durante algunos años nos proporciona la posesión del ideal sobre la tierra.»

Durante toda su vida, Aurora Dupín se mostró muy preocupada por la suerte de sus hijos. La educación de su hija Solange le embargó el ánimo algunos años, y le hacía cambiar de colegio cuando comprendía que la instrucción no correspondía a lo que ella deseaba.

En vísperas del matrimonio de su hija con Clesinger, «Jorge Sand» estaba optimista y esperanzada, creyendo que aquella unión constituía la felicidad de Solange.

«Clesinger—escribía—nos hará felices a Solange y a mí. Grabará sus títulos en bronce y mármol, y ello durará tanto como los pergaminos.»

Como se ve, a pesar de sus desgracias y peripecias, Aurora Dupín, la ilustre «Jorge Sand», no pudo sustraerse al instinto de la maternidad y al amor de los hijos, que son los dos elementos más permanentes y profundos de la vida.

LOS SOMBREROS

Los sombreros nos reservan grandes sorpresas este invierno que se avecina.

Los sombreros han reaccionado contra la monótona sencillez del fieltro insignificante, metido hasta los ojos y desprovisto de guarniciones.

Se ha reprochado con frecuencia a las sombrereras la falta de imaginación. Pero, por otra parte, hay que reconocer que el pelo corto no favorece precisamente el uso de los sombreros amplios, que son los que dan majestuosidad a la mujer.

Las nuevas creaciones tienen un carácter más decorativo, merced a la altura de la copa. El color preferido será el rojo; pero se verá mucho también el terciopelo negro, realzado con alfileres de «atrass» o con bordados de oro y plata.

De la simplicidad más desnuda vamos a pasar al reinado de las guarniciones ricas. Veremos tiras de piel de serpiente, placas de «galuchat» y otras fantasías parecidas. Las plumas compondrán graciosas flores y desconcertantes motivos decorativos.

Hay que felicitarse del renacimiento de una industria que hace vivir a millares de obreras y que casi estaba muriéndose a causa de la indiferencia femenina.

COCINA PRACTICA

Salmonete emparrillado.—Se le hacen unos cortes transversales y simétricos en el pellejo por ambos lados, para que no estalle con el fuego. Se espolvorean los cortes con sal y un poco de limón, y se rocían con aceite.

Así se dejan una hora apartados en un plato. Después se limpian muy bien con un paño, y se asan a la parrilla a fuego vivo.

La mejor salsa para los salmonetes es la siguiente: tómese medio kilo de piñones, y después de majarlos hasta reducirlos a pasta, añádase una cucharada de agua, cinco de aceite fino, el jugo de un limón y un poco de ajo y perejil picado, todo bien mezclado. Se sirve sobre el pescado.

CONOCIMIENTOS UTILES

Recetas de depilatorios.—Un periódico francés da unas excelentes recetas de depilatorios muy prácticas en esta época en que los brazos se llevan desnudos, y que damos a continuación, para satisfacer la pregunta de una de nuestras suscriptoras:

La primera, llamada de Pleué, se hace pulverizando cuidadosamente los ingredientes copiados a continuación:

Sulfuro de arsénico, 5 gramos; almidón, 50 gramos; cal viva, 30 gramos.

Un poco de este polvo se pone en un platillo con un poco de agua, formando así una pasta que se coloca en el sitio a depilar.

Se deja secar, y, en seguida, con un cuchillo se quita el emplasto y se lava dulcemente la parte depilada con agua templada.

Si la piel está un poco irritada, se la espolvorea con polvos de almidón.

La segunda receta, llamada de Boudet, se hace mezclando:

Polvos de almidón, 50 gramos; polvos de cal viva, 25 gramos; hidrosulfato de sosa cristalizado, 10 gramos.

Se mezcla, perfectamente triturado en un mortero, y se encierra en seguida en una caja que cierre herméticamente. Para la aplicación, se procede como para el anterior. Cuando el emplasto esté quitado y el vello destruido, se deja reposar la epidermis e inmediatamente se lociona con un poco de agua de rosas sobre un tampón de algodón hidrófilo.

Si hubiera irritación, se aplicara un poco de vaselina pura.

Empleo de las rosas.—Los pétalos de rosa, cuya recolección debe hacerse durante el buen tiempo, constituyen el principal ingrediente de las más antiguas lociones para el cuero cabelludo, de las que se haya conservado recuerdo.

Según Plinio, los pétalos de rosa silvestre, convertidos en linimento con grasa de oso, hacen crecer el pelo de un modo admirable. El propio Plinio recomienda las cenizas de rosa para las cejas.

Los olorosos pétalos servían también, en la antigüedad, para la elaboración de colores fuertes, tales como el «rosa solis», mezcla de agua de rosas, de aguardiente y de canela.

A principios del siglo XVII, los aficionados al ruido y a los placeres poco refinados empezaban indefectiblemente el día apurando unas cuantas copas de «rosa solis», para desterrar la melancolía del espíritu.

Limpieza de la cachemira.—Para limpiar la cachemira hay que cepillarla primero; después hervir agua con 125 gramos de jabón y 125 de miel por litro de agua, y añadir un decilitro de aguardiente para la misma cantidad. La cachemira, habiendo sido extendida sobre una mesa, de modo que sea imposible el menor pliegue, se frota con un cepillo suave empapado en la mezcla, siempre en el mismo sentido. Se enjuaga con agua fría, dejando la tela extendida y teniendo cuidado de frotar a menudo con el cepillo; después levantar la cachemira y ponerla a secar, colgándola cuidadosamente.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

SOBRE EL ESTATUTO

Tiempos atrás publicamos en estas mismas columnas un trabajo interesando la reforma de unos cuantos extremos con el Estatuto relacionados, y nos congratuamos de que algunos fueron remediados seguidamente. De otros se anuncia que se corregirán cuando el Estatuto vea la luz.

Firmes en nuestra creencia de que las autoridades, al legislar, lo hacen con el mejor deseo de acertar, nos concretamos a cuatro o seis puntos solamente, con esperanza de ser atendidos.

Sustituciones. El Estado no perdería nada, la enseñanza ganaría bastante y el Maestro sustituido se dignificaría más que lo está hoy si se modificase la legislación conforme exponemos.

El Maestro que lleve veinticinco o más años de servicios podría y debería obtener la sustitución, si lo deseaba, sin trabas de ningún género, ni aun la del reconocimiento médico, alegando simplemente la fatiga, si es que otra cosa más grave no le aquejaba.

Por lo que vemos en nosotros, por lo que oímos a todos los compañeros que se encuentran en este caso, están gastados, fatigados, y sirven la Escuela sacando fuerzas de flaqueza, en un esfuerzo renovado a diario, consuntivo y agotante. Claman por la sustitución *in mente*, y si no la piden es porque con la mitad del sueldo, y privados de la casa, no pueden malvivir.

Para que el Maestro pueda vivir como sustituido con algún decoro es preciso que se le deje en libertad de buscarse una ayuda honrada, con la cual pueda suplir en parte las mermas que sufre al sustituirse. Porque el Maestro puede estar imposibilitado para la enseñanza, pero puede no estarlo para un trabajo tranquilo de oficina u otra ocupación análoga. Y podría concedérsele esa autorización como se concede a los militares, y a título de gratificación, si no se le quiere llamar sueldo.

El criterio sustentado hasta hoy de decir: «Usted está imposibilitado para la Escuela y, por consiguiente, para toda ocupación», es abusivo, y es además inexacto y torcido.

Escuelas de adultos. Insistimos hoy sobre este particular, que es el tormento de muchísimos Maestros o de todos. Si no se les da una organización nueva, como se ha dicho, y con doble remuneración, igual para todos, creemos que es hora y ocasión de abordar este asunto a plena luz y hacer ver a las autoridades su total ineficacia.

El Maestro va a la clase de adultos a trabajar como un negro, tras la fatigosa obra del día, y casi casi a jugarse la vida en ella. A jugársela por un zafio de mala entraña, limpio de todo temor y disciplina, que pretende hacerse el guapo y el gracioso y torear, si puede, al Maestro, dicho en términos no muy cultos, pero sí muy rotundos y gráficos.

El Maestro está esperando a cada momento y cada noche un ex abrupto, una genialidad, un berrido, de los bereberes que le rodean, y su ánimo está en tensión constante desde que comienzan las clases hasta después de terminadas; debe cuidar de la disciplina del salón de clases y de la de puertas para afuera; debe hacerse poco menos que el matón para inspirar un poco de respeto, y como no recibe, salvo honrosas excepciones, ninguna ayuda de autoridades ni de vecindario, pues éste ríe a hurtadillas las hazañas, su trabajo queda anulado, ensombrecido, y su dignidad por los suelos.

Esto ni puede ser ni debe ser, y nosotros, en nuestra magna insignificancia, protestamos con toda energía de este estado de cosas y lo sometemos a la consideración de los superiores para que resuelvan lo que proceda.

Presupuestos y cuentas. En cuanto a presupuestos y cuentas, nosotros nos atreveríamos a pedir al señor Ministro que nos colocara dentro de la realidad de la vida y nos librara, con excepción de Regentes y Directores de graduada, de la enojosa carga de rendir cuentas y de formalizar presupuestos.

Las cantidades que se entregan al Maestro para ese fin son insignificantes, no bastan a llenar las más apremiantes necesidades de la Escuela, y, sin embargo, se le exige una cuenta detalladísima, que le

emplea un tiempo precioso y le distrae parte considerable de la cantidad recibida en papel, impresos, timbres, correo, etc. Y todo ello haciendo juegos malabares y poniendo en práctica procedimientos poco serios.

Consortes. Ni somos consorte de Maestra ni nos mueve el menor interés hastado en que esto se mejore; pero nosotros enfocamos la cuestión así: Del mismo modo que el Estado se preocupa del trabajo de la mujer en oficinas, fábricas y talleres; así como concede a las Maestras licencias sabias para sus alumbramientos y se preocupa de otros pormenores semejantes, con gran sentido práctico y humanitario, creemos que se debe tratar este punto de los consortes con gran alteza de miras y con generosidad.

Sin perjuicio de tercero, con mejor derecho podría y debería dárseles todo género de facilidades para vivir unidos, y a no ser posible esto, lo más cerca posible, aun violentando algo la ley. Al matrimonio, que es santo, debe rodeársele de atenciones y respetos; el cariño, que es el eje del mundo, y la prole, que es la palanca más eficaz para el trabajo, merecen celo y consideraciones grandes. Y si consagrados están ambos cónyuges al trabajo docente, del trabajo docente deben sacar prosperidades y no quebrantos y amarguras sin cuento en su eterna peregrinación; en un aislamiento cruel, absurdo y arbitrario no puede haber quietud ni amor a la Escuela, sino apatía y soberano aburrimiento. Cruz pesada llevan sobre sí los consortes en los pueblos, con la envidia que despierta el disfrute de dos sueldos.

Arreglo de Escalafones. A estas alturas, ni sabemos en qué va a consistir ese arreglo, ni aun siquiera si va a entrar en él el Magisterio.

Hay compañeros impresionables, de sencillez encantadora, que se prometen de esa reforma bienandanzas sin cuento, y quién que se ve ya, como alegre corderillo de los prados, rebrincando dos, y aun tres categorías de un solo envite, sin calcular la millonada de pesetas que esto suponría y sin contar con el espanto que esto produciría en el Ministro de Hacienda y en el Gabinete todo.

Que el Escalafón del Magisterio tiene cabeza de cínife, cuerpo esquelético y cola de un ballenato gigantesco es una verdad que no desconocen ni los guardias de orden público; que necesita una reforma tajante, despiadada y rapidísima es evidente; que el Gobierno, viendo la desigualdad palmaria que resulta al comparar unas escalas con otras, procurará remediarlo y armonizarlo con la mayor equidad posible, todo ello es presumible; pero, para nosotros, toda reforma que no lleve aparejado el plan de ascender a plazo fijo, por quinquenios, por ejemplo, en un Escalafón tan numeroso como el nuestro, cada día más nutrido y abigarrado, es sencillamente quedar en la misma quietud y estancamiento que estamos hoy.

Quien esté un poco atento a lo que sucede hoy en las corridas de escalas y vea el promedio de ascendidos en cada categoría mensualmente, llegará a la conclusión de que lo más que logrará en su vida será un solo ascenso. Si mañana se nutrieran más las distintas categorías, ocurriría lo mismo, y de modo más firme y acentuado.

Confiamos en que el Gobierno tiene recursos más que suficientes para dotarnos como es debido, y así lo hará, cumpliendo una obra de justicia.

B. TRUJILLANO

Jaén.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

DE PEDAGOGIA

CARACTER DE LA INSTRUCCION PRIMARIA ::

La instrucción primaria es una obra de difícil ejecución, por su misma naturaleza, como que es la forma y modelo que prepara para la sociedad del futuro en sus primeros pasos; fundada en principios sistemáticos suficientemente elásticos, actúa sobre las multitudes de pequeñines como una redención de la ignorancia; es uno de los períodos más importantes de la cultura humana. Si no obedece a un plan ordenado y metódico, no logrará su finalidad, pues no ha de mirarse en ella el mero presente, sino el efecto sobre el individuo del futuro. Su gran valor estriba en la condición física y psicológica de los niños sobre quienes se ejerce. El alma infantil es semejante a la placa fotográfica que impresionada la luz, para dejar allí la huella de una imagen. Solamente que el tiempo, que todo lo guarda y también todo lo cambia, como gran maestro de la humanidad, borra o acentúa la impresión. Por eso en la vida del hombre siempre queda algún reflejo de la vida de su Maestro.

El niño debe ser el objeto de todas las predilecciones de la sociedad, porque es el germen que ha de perpetuarla. Abandonar su preciosa semilla significa renunciar al derecho y deber de perpetuarse en el camino de la humana perfección y felicidad. La primera condición para educar al niño es conocerle; la segunda, amarle; donde hay amor hay sacrificio, y el verdadero Maestro se niega a sí mismo para darse a sus discípulos. En el Maestro no se concibe el egoísmo, y, sin embargo, en el fondo de todas nuestras acciones hay un móvil egoísta.

Dada la condición de nuestro pueblo, y en especial de las clases que se benefician de la Escuela primaria, es de todo punto necesario dar a ésta una organización fundamental, de acuerdo con las orientaciones de nuestra vida social, como pueblo independiente lleno de optimismo en su propia vitalidad. Si partimos del principio de que

la mayoría de los individuos no pueden alcanzar más que la instrucción que reciben en la Escuela, tendremos una base para su organización técnica. La formación del niño debe tener un carácter de cultura general, enteramente práctica, y adaptada, si no a las necesidades individuales, al menos sí regionales. Desligada la Escuela del prejuicio memorístico y rutinario, la enseñanza se torna un intenso trabajo colectivo sobre la misma naturaleza en todas sus formas. Trabajo que parte de lo objetivo para terminar en lo puramente subjetivo. El nuevo ambiente escolar requiere, ante todo, atención, observación y acción. Al niño se le ha de poner en condiciones adecuadas no solamente para adquirir y retener ideas, sino para que pueda por sí elaborarlas mediante su propia actividad.

Si el niño no tiene ideas fijas y bien definidas al salir de la Escuela, será difícil para él encarrilarse seguramente en las asignaturas superiores: es preciso que aprenda a discurrir, a analizar y a clasificar los objetos, a adquirir conocimientos por su propia cuenta.

La instrucción primaria proporciona al niño el minimum de conocimientos indispensables en la vida, al propio tiempo que le prepara en su formación ulterior. En muchos casos el fracaso en el aprendizaje de una profesión obedece a los malos principios. La orientación primera suele decidir de lo futuro. Es verdad que orientar a un individuo es obra larga y difícil; pero si se aprovechan la vocación y las naturales aptitudes, se lleva mucho adelantado para el éxito.

Una de las cosas que el Maestro debe procurar con el mayor interés es la de adaptar las enseñanzas de su Escuela a las necesidades nacionales y locales en relación con las facultades de sus discípulos. Nada de adaptar al niño a las enseñanzas: eso sería violentar su propia naturaleza. Es la Escuela la que debe adaptarse a las condiciones de los alumnos.

A. GOMEZ

LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar

LA NOTACION MUSICAL GALINISTA

II

Después de las breves explicaciones anteriores sobre la representación cifrada de las notas musicales (naturales o alteradas) y del valor de las mismas (figuras y silencios), nos proponemos tratar ahora de la diferente tonalidad de las canciones y de la representación de cada una de aquéllas en la escritura galinista.

En la notación corriente la armadura de la clave nos dice la tonalidad dominante del trozo musical, la que conocemos fácilmente sabiendo la formación de los modos, mayor y menor, y fijándonos en la nota final del canto, y mejor aún, en la más grave del acompañamiento. En el sistema ideado por Pedro Galin no existe el pentagrama, ni la clave, ni los accidentales (sostenidos y bemoles), y para saber el tono y el modo de la canción, datos de gran importancia para el cantante y de imprescindible necesidad para quien acompaña, se usan ciertas indicaciones puestas al comienzo del trozo musical, en el mismo lugar que ocupan en la escritura usual las palabras italianas que advierten el aire o movimiento.

Para indicar el tono se pone el nombre de la nota tónica (primera de la escala) tal como la escribimos en nuestra lengua, o modificado si el sonido correspondiente está alterado con algún accidental. Véase:

Sonidos naturales:

do, re, mi, fa, sol, la, si.

Sonidos alterados con sostenidos:

tè, rè, mè, fè, jè, lè, sè.

Sonidos alterados con bemoles:

teu, ren, meu, feu, jeu, leu, seu (1).

Así, cuando al comienzo de una canción leemos *Tono de seu*, es que el trozo musical está escrito en si bemol (dos bemoles, si y mi). *Tono de la*: la natural, con tres sostenidos (fa, do y sol). Cuando el tono es mayor, como en los ejemplos anteriores, ninguna advertencia se hace; no así cuando se trata de un tono en modo

menor. *Tono de te menor*, es decir, do sostenido menor, con cuatro sostenidos (fa, do, sol y re), *Tono de do menor*, con tres bemoles (si, mi y la).

Además de manifestar con toda claridad si el tono de la composición pertenece al modo mayor o al menor, la escritura galinista usa otros signos para el mismo efecto. Vemos al comienzo de cada trozo una letra, el signo igual y un 1 ó un 6 dentro de unos paréntesis, que pueden ser curvos, como generalmente se usan, (), o los corchetes rectos, []. Los primeros indican el modo mayor y los segundos el menor. Ejemplos:

(A = 1) [d = 6]

Ya advertimos en el artículo anterior que la escritura musical galinista se sirve de las siete primeras letras del alfabeto para indicar las siete notas de la escala, comenzando en *la*, según uso comercial e internacional. Recordando esto y advirtiendo que el modo mayor se representa con letra mayúscula y el menor con minúscula, examinemos los ejemplos anteriores.

El signo igual establece la relación entre una letra y un número, y de aquí se deduce la notación cifrada de cada sonido de los diferentes tonos en su modo mayor.

En el primer ejemplo los números corresponden a la escala siguiente:

1 2 3 4
(la) (si) (do sostenido) (re)

5 6 7 1
(mi) (fa sostenido) (sol sostenido) (la)

que es la del tono de *la natural mayor*.

En el segundo ejemplo las cifras representan otras notas:

6 7 1 2 3 4 5 6
(re) (mi) (fa) (sol) (la) (si) (do) (re)

que forman la escala de *re natural menor*, que en su marcha ascendente debe tener el do sostenido, cruzando, por tanto, el 5 con una oblicua trazada hacia arriba (/).

Vemos, pues, que las siete cifras no representan siempre los mismos sonidos, sino los mismos grados de la escala de los

(1) Téngase en cuenta, para su pronunciación, el origen francés del sistema.

tonos mayores, sirviendo la notación cifrada de cada uno de éstos para sus relativos menores, lo que complica un poco la pretendida facilidad del sistema. Sin embargo, hay que reconocer que se ha buscado la sencillez, y que quien lee y canta según esta escritura prescinde de los nombres de las notas y sólo sabe que el 1 es el primer sonido de una escala, el 2 el segundo, el 3 el tercero, etc., etc., y que esta escala es la más fácil, la del modo mayor.

Ahora es necesario saber cómo pueden cantarse con exactitud, dando su verdadero sonido a cada cifra. Para ello se usa el diapasón que da el *la normal*, indicándose la cifra que corresponde en cada composición a ese sonido. Así: *Don 3*, que quiere

decir que el tercer grado es el *la* (tono de fa mayor). Conocida esta relación, puede entonarse perfectamente la escala del tono en que esté escrito el canto como preparación del mismo. Veamos los anteriores ejemplos con este nuevo dato:

(A = 1) *Don 1* Tono de la.

[d = 6] *Don 3* Tono de re menor.

Hemos procurado explicar estas cuestiones de la tonalidad lo más claramente posible, y dejamos para un próximo y último artículo el movimiento, la expresión y algunas consideraciones que el sistema de escritura galinista nos sugiere.

F. L. C.

(Concluirá.)

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

Concursos de artículos pedagógicos

Nuestra Sección de Estudios pedagógicos y profesionales ha celebrado dos sesiones en lo que va del mes de septiembre, examinando diversas cuestiones de actualidad. Ha estudiado principalmente lo que puede hacer en pro del desarrollo pedagógico y el prestigio moral del Magisterio. En el año pasado promovimos dos acciones distintas, que fueron: un curso de conferencias en la Escuela Normal de Maestros, que todos nuestros lectores recordarán, y un concurso para premiar trabajos escolares de Botánica y de problemas de Aritmética, cuyos resultados hemos publicado oportunamente. Para este año, la Sección ha pensado que sería conveniente abrir, entre todos los Maestros, concursos de trabajos publicados; concursos en que cada uno podrá exponer su experiencia personal, sus conceptos e ideas sobre los diferentes problemas educativos, etcétera, y con ello se conseguirán dos fines distintos, a saber: aumentar el prestigio de la clase, que ganará con el mérito de los trabajos publicados, y estimular a los lectores al estudio. Servirá, además, para que se den a conocer y obtengan el merecido galardón aquellos que tengan verdadero y positivo valer. Será también un medio de dar a nuestros lectores las primicias de trabajos que esperamos han de ser de notable mérito. Para todo ello anunciamos, desde ahora, un concurso de artículos sobre los siguientes asuntos que especialmente nos interesan:

1.º ¿Cómo enseña usted la Aritmética en su Escuela? Describir el procedimiento desde los primeros pasos, con reflexiones pedagógicas sacadas de la experiencia, con muestras de ejercicios y problemas, puntos donde se hallan más dificultades, cómo se han vencido, desarrollo de una lección por lo menos, etc.

2.º ¿Cómo organizaría usted un Ropero escolar? Medios de obtener el concurso de los padres y madres de familia y de las autoridades locales; cómo podrá interesarse en la preparación de prendas a las niñas de las Escuelas; organización del Ropero, reparto de prendas, con algún ejemplo práctico en que se haga algo de todo eso, etc. (Recomendamos este asunto especialmente a las Maestras.)

3.º Tema libre: Cualquier asunto de

orden psicológico, pedagógico, didáctico, profesional, doctrinal, de verdadero interés general para el Magisterio, que se quiera desarrollar.

En sucesivos meses anunciaremos otros temas. Los trabajos han de venir escritos en cuartillas por una sola cara, a máquina, si es posible, o con letra muy clara, para facilitar la lectura al jurado. Deberán tener una extensión equivalente a unas doscientas cincuenta líneas del periódico como mínimo, y no más de cuatrocientas (copiando varias líneas del periódico hasta llenar una cuartilla, cada autor, podrá tener una idea clara de las cuartillas que haya de escribir). La Sección de Estudios pedagógicos examinará los trabajos y hará una selección de los que hayan de publicarse. Todo trabajo publicado será remunerado con VEINTICINCO PESETAS en metálico y aparecerá en el periódico con el retrato del autor, si éste nos lo envía. Entre los trabajos publicados se adjudicarán uno o varios premios de CIEN PESETAS, concedidos por votación entre los lectores, en forma y con las garantías que indicaremos oportunamente. Los trabajos que se publiquen quedarán de la propiedad del periódico. No se hará devolución de los artículos no publicados, salvo que al enviarlos se nos diga lo contrario y se acompañe ya sobre extendido y franqueado para su devolución por correo certificado. Los trabajos deberán enviarse, por este primer mes, en los CINCO ULTIMOS DIAS DE SEPTIEMBRE. Para concursos de meses sucesivos admitiremos indicaciones de temas. Los resultados de este primer mes nos permitirán modificar estas condiciones, pues éste es un ensayo. Nuestro propósito es recoger la experiencia de todos los Maestros y Maestras españoles que estudian seriamente, y ponerla al alcance de los demás. Para remunerar artículos y conceder premios hemos dedicado la suma de DOS MIL QUINIENAS PESETAS en este curso. Rogamos a todos nuestros lectores que secunden esta iniciativa de nuestra Sección de Estudios pedagógicos, ya favoreciéndonos con sus artículos, ya recomendando a otros compañeros que lo hagan. El beneficio será para todos los lectores y para la clase en general.

SECCION OFICIAL

3 SEPTIEMBRE.—R. O.—REFORMA DEL BACHILLERATO

*Las horas de clase por asignatura y las
clases prácticas*

En virtud de la autorización concedida a este Ministerio por Real decreto de 25 de agosto último y para reglamentar el horario con arreglo al cual han de distribuirse las enseñanzas del nuevo plan de estudios en los Institutos, así como el régimen de trabajos, prácticas y acomodación del Profesorado actual a las nuevas asignaturas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el número de horas de Cátedra correspondiente a cada asignatura sea semanalmente el que se detalla en la siguiente relación:

A)—BACHILLERATO ELEMENTAL

Primer año

	<u>H ras</u>	<u>semanales</u>
ASIGNATURAS:		
Nociones generales de Geografía e Historia Universal.....	3	
Elementos de Aritmética.....	3	
Terminología científica, industrial y artístico.....	3	
Religión (primer curso).....	3	
Francés (primer curso).....	3	

Segundo año

Nociones de Geografía e Historia de América.....	3
Elementos de Geometría.....	3
Nociones de Física y Química.....	3
Historia de la Literatura española...	3
Religión (segundo curso).....	3
Francés (segundo curso).....	3

Tercer año

Geografía e Historia de España.....	3
Historia Natural.....	3
Fisiología e Higiene.....	3
Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.....	3
Francés (tercer curso).....	3

B)—BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Año común

Lengua latina.....	6
Nociones de Algebra y Trigonometría	3
Geografía política y económica.....	3
Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal..	3
Agricultura	3

A)—SECCIÓN DE LETRAS

Primer año

Lengua latina (segundo curso).....	6
Literatura española comparada con las extranjeras.....	6
Psicología y lógica.....	6
Idiomas	3

Segundo año

Literatura latina.....	6
Ética	6
Idiomas (segundo curso del que se hubiere elegido).....	3

B)—SECCIÓN DE CIENCIAS

Primer año

Aritmética y Algebra.....	6
Física	6
Geología	3
Idiomas	3

Segundo año

Geometría y Trigonometría.....	6
Química	6
Biología	6
Idiomas (segundo curso del que se hubiere elegido).....	3

2.º Los trabajos prácticos que han de realizarse durante la tarde en la permanencia se organizarán de modo que en el primer año del Bachillerato elemental se inviertan tres horas semanales en la lectura de clásicos castellanos, en prosa y en verso, con ejercicios fonéticos, y otras tres, también a la semana, para ejercicios de Caligrafía y Ortografía.

En el segundo año del Bachillerato elemental se invertirán tres horas a la semana en ejercicios de escritura al dictado, con ejercicios de análisis gramatical y ortografía; otras tres en ejercicios de Meca-

nografía, y tres más en ejercicios de Dibujo geométrico.

En el tercer año del Bachillerato elemental se invertirán a la semana tres horas en ejercicios de redacción y composición, tres en prácticas de Taquigrafía, y otras tres en interpretación de mapas y planos con aplicación de escala gráfica.

No obstante la distribución señalada en los dos párrafos anteriores para las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía, los alumnos que lo deseen podrán simultanear ambas enseñanzas durante los dos últimos años del Bachillerato elemental, en las condiciones que se determinarán al reglamentar las permanencias.

3.º Durante el año común a las dos Secciones del Bachillerato universitario y los dos años de cada una de las Secciones de Ciencias y Letras, serán obligatorios y diarios, sin exceder de seis horas semanales, los ejercicios de extractos, resúmenes, reseñas o notas de libros, discursos o conferencias, bien sean los trabajos de Cátedra, o bien otros especiales de ampliación o repetición sobre puntos concretos y breves de la doctrina científica.

Tanto durante el año común como los dos especiales de cada una de las Secciones del Bachillerato universitario, los Catedráticos organizarán prácticas de laboratorio o seminario adecuadas a la índole de cada asignatura, y distribuirán estos trabajos durante la semana, de suerte que no excedan en total de doce horas semanales.

4.º Todos los alumnos de todos los cursos practicarán diariamente ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos, prefiriéndose los ejercicios rítmicos de conjunto. Los Profesores de Gimnasia, ayudados por sus suplentes o por los ayudantes interinos que fueren necesarios, cuidarán de distribuir los alumnos en secciones, con separación de sexos, para la práctica de estos ejercicios.

5.º La duración de cada Cátedra será de una hora.

6.º Los Profesores de Mecanografía y Taquigrafía, Inglés, Alemán o Italiano de las Escuelas de Comercio, cuando no los haya en los Institutos, quedan nombrados desde el próximo curso Profesores especiales de tales enseñanzas en los Institutos de la localidad en que se halle establecida la Escuela; seguirán adscritos a los Escalafones de su origen y percibirán

por el desempeño de estas enseñanzas en los Institutos la gratificación que se consignará en los próximos presupuestos.

Se dictarán las disposiciones oportunas para proveer de este Profesorado especial a los Institutos establecidos en localidades donde no existan Profesores de Comercio.

7.º Las asignaturas de Matemáticas distribuidas en los períodos del Bachillerato elemental y universitario, serán desempeñadas alternativamente cada año por los dos Catedráticos de dicha disciplina, mediante los turnos siguientes:

Primero. Elementos de Aritmética, una sección de nociones de Álgebra y Trigonometría, y Aritmética y Álgebra; y

Segundo. Elementos de Geometría, una sección de Aritmética y Álgebra, y Geometría y Trigonometría.

Para comenzar la rotación de dichos turnos tendrán preferente derecho a optar por uno de ellos el Catedrático de Matemáticas más antiguo.

A estos turnos se acomodarán, en cuanto sea posible, dichos Catedráticos respecto a aquellos alumnos acogidos al régimen de transición.

Los actuales Catedráticos de Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho quedan encargados de la enseñanza de las asignaturas: Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho, Psicología y Lógica y Ética.

Los actuales Catedráticos de Geografía general y especial de Europa y España y de las Historias de España y Universal, desempeñarán en lo sucesivo las de nociones generales de Geografía e Historia Universal, nociones de Geografía e Historia de América, nociones de Geografía e Historia de España, Geografía política y económica e Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal.

Los de Latín, primero y segundo curso, se encargarán además de la Cátedra de Literatura latina.

Los de Lengua castellana, Preceptiva literaria y Composición y elementos de Historia general de Literatura, se encargarán de Historia de la Literatura española, de Literatura española comparada con la extranjera y dirigirán personalmente los trabajos prácticos señalados en los apartados A), B) y C) del artículo 2.º del citado Real decreto.

Los de Francés, primero y segundo curso, se encargarán también del tercero.

Los de Física y Química desempeñarán además la Cátedra de nociones de Física y Química.

Los de Historia Natural y Fisiología e Higiene, las de igual nombre, más las de Geología y Biología.

Los de Agricultura y Técnica agrícola e industrial, se encargarán de la primera de estas enseñanzas y de la Terminología científica, industrial y artística.

Los Profesores especiales de Dibujo tendrán en lo sucesivo a su cargo los trabajos prácticos de Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, edificios, situación de objetos, etc., y podrán colaborar con los Profesores y Catedráticos de Geografía en las prácticas de interpretación de mapas y planos, aplicación de las escalas gráficas, medidas de distancia, formación de itinerarios, etc.

Los Profesores especiales de Caligrafía, además de esta enseñanza práctica, podrán colaborar con los Catedráticos y Profesores de Literatura española en ejercicios de Ortografía.—(Gac. 5 septiembre.)

3 SEPTIEMBRE.—R. O.—AUMENTO EN LAS MATRICULAS UNIVERSITARIAS.—Para determinar la participación que los Patronatos universitarios han de tener en el importe de las matrículas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 del Real decreto de 25 de agosto último, hay que tener en cuenta que el costo de las matrículas en las Universidades del reino es en general inferior al que se exige hoy en los Centros similares del extranjero, y que un prudencial aumento de ese importe, además de no representar un sensible recargo sobre los derechos que actualmente se satisfacen, permitirá constituir el capital de los Patronatos universitarios, creados exclusivamente para mejorar la instrucción de los escolares mismos, y se compensará debidamente por lo que respecta a los estudiantes que carezcan de medios de fortuna haciendo efectivo en cada Centro el cupo de matrículas gratuitas, hasta ahora no totalmente aplicadas por dudarse en muchos casos de la validez indefinida de tan interesante concesión del Estado, y, por tanto, de su actual vigencia.

Por tales consideraciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se aumenta en cinco pesetas p.

cada asignatura el importe actual de toda clase de matrículas en las Universidades del reino. Dicho aumento se pagará en metálico e ingresará en los fondos del respectivo Patronato universitario.

2.º Se concederá, tanto a los alumnos oficiales como no oficiales, un número de matrículas gratuitas en cada Facultad equivalente al 25 por 100 de la matrícula total, regulándose su concesión por los preceptos de la Real orden de 1.º de marzo de 1921.—(Gac. 5 septiembre.)

8 SEPTIEMBRE.—O.—ANUNCIANDO OPOSICIONES A UNA PLAZA DE PROFESOR EN EL COLEGIO NACIONAL DE CIEGOS.—Por Real orden de esta fecha se resuelve en el expediente instruido al efecto que se anuncie a oposición la vacante de Profesor de Sección de enseñanzas generales del Colegio Nacional de Ciegos, producida por fallecimiento de D. Ricardo Gordo y Alcalde. Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 3.250 pesetas.

El número y clase de los ejercicios de oposición los acordará el Claustro del Colegio, sometiéndolos a la aprobación del Patronato Nacional de Sordomudos y de Ciegos, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 14 de septiembre de 1925, de acuerdo con el 17 del Real decreto de 13 de septiembre de 1924. Aprobados por este Ministerio, se insertarán en la «Gaceta» con la anticipación necesaria, debiendo advertirse que los cuestionarios los formará el Tribunal, teniendo en cuenta el Reglamento general de oposiciones a Cátedras, según lo dispuesto en el expresado artículo 6.º del de 14 de septiembre de 1925.

Para ser admitidos a la oposición deberán acreditar documentalmente los aspirantes, con sujeción al artículo 3.º del Real decreto de 4 de abril de 1919.

1.º Ser españoles y mayores de veintidós años.

2.º No hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos.

3.º Ser Maestros de Primera enseñanza con arreglo al plan de 30 de agosto de 1914, o Superiores conforme a planes anteriores.

El Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a que se refiere esta convocatoria será nombrado por el excelentísimo señor Ministro, conforme a lo dis-

puesto en el art. 4.º del último expresado Real decreto.

Todos los aspirantes abonarán en la Habilitación de este Ministerio la cantidad de 40 pesetas por derechos de examen. La Habilitación facilitará el oportuno recibo, sin el cual no serán admitidos por el Tribunal a la práctica de los ejercicios. Para el abono de estos derechos y su aplicación se tendrán en cuenta las Reales órdenes de 12 y 24 de marzo de 1925.

El plazo para la presentación de instancias de los aspirantes, con la documentación que se exige, será el de dos meses, a contar desde la inserción de esta convocatoria en la «Gaceta», teniendo en cuenta lo establecido en el artículo

octavo del Reglamento general de oposiciones a Cátedras de 8 de abril de 1910.

En todo lo que no esté previsto en el Reglamento del Colegio citado y en los Reales decretos de 4 de abril de 1919 y de 13 de septiembre de 1924, regirá en esta oposición el Reglamento expresado de 8 de abril de 1910.

Esta convocatoria se reproducirá en los «Boletines Oficiales» de provincias y se fijará en los tablones de anuncios de los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio. Las Autoridades académicas así lo dispondrán, sin más aviso.

Madrid, 8 de septiembre de 1926.—El Director general, GONZALEZ OLIVEROS.—(Gaceta 12 septiembre.)

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO 1926-27  SEXTO AÑO

CONTIENE

Almanaque y Programas completos del curso.

Notas sobre educación física, por *J. Salvador Artiga*.

La Geografía astronómica en la Escuela primaria, por *Victoriano Fernández Ascarza*.

Fray Dr. Vicente Blasco y García, por *José Ballester y Gozalvo*.

Indicaciones sobre la enseñanza del canto escolar, por *Felipe L. Colmenar*.

Lectura y escritura simultáneas, por *José Martos*.

Los viajes de estudio al extranjero, por *Antonio Juan Onieva*.

La lectura ideovisual, por *Sidonio Pintado*.

La enseñanza intuitiva, Lecciones de cosas y El museo escolar, por *Manuel Sánchez*.

Hacia la Escuela activa, por *Luis Santullano*.

Lucio Anneo Séneca, por *Ezequiel Solana*.

Bibliografía pedagógica, por *Rufino Blanco y Sánchez*.

PRECIO DEL EJEMPLAR, TRES PESETAS

Casa manchega. A la calle ventanas hoigadas. Rejas finas de hierros rectos e iguales. Encima, de hierro también, una alta y grácil cruz. Rejas de celosía que no tienen flores ni verdura. Rejas que miran para sí, adentro, como el alma de sus huéspedes... Casa manchega: tiene la aristocracia del silencio; es íntima como el vivir del espíritu; rasa y muda por fuera, sin ritmo visible, como el ansia del corazón..

Casa manchega. Patio ancho, grande, ancho, blanco. En el centro un arriate. Y en el arriate una higuera espléndida, de ramas pobladas y combas. En el círculo holgado de arriate hay macetas. Y macetas también en los ángulos del patio. Por las paredes enjalbegadas suben, inocentes, las enredaderas. Los rosales han abierto sus rosas castas. Todo el patio es un jardín. Huele a paz. Bajo el toldo de la parra tupida hay reposo, sombra, perfume. Flota una cosa inefable de claustro solitario y florecido. Como el patio húmedo y oloroso de un palacio musulmán.

Casa manchega. Las puertas de las estancias dan al patio. El patio, corazón de la casa. Patio limpio, claro, tibio, que huele a altar.

Ha entrado Clara Angélica. Y con ella María Luisa, Flora, Juana, Isabel, Rosalía...

—Ave María Purísima—dice una desde la puerta. Es el saludo de ritual. No puede entrarse en las casas sin esta invocación.

—Sin pecado concebida—se oye allá dentro, en respuesta.

Y salen Alejandra, y Julia, y Regina. Todas las otras muchachas que esperaban ya. En el patio, bajo sus palios verdes y cobijantes, se ha empezado la charla. Rumor. Parecen palomas que se arrullan. Ríen también alguna vez.

—Es precioso esto—elogia Clara Angélica—. ¡Cuánta flor!

Alejandra, rápida, ha hecho un raro ramo.

—Tome, para usted.

—No, por Dios, déjelas en las macetas. ¿No le da pena cortarlas?

Se sientan todas al halago de la sombra tibia.

—Usted aquí, en la banca—señala Alejandra.

—Yo sola no, caben más—dice Clara Angélica.

Y se sienta al fin. Es un banco ancho.

Tiene respaldo de balaustres y «brazos» anchos, aislados, sin labra alguna. En el respaldo, arriba, surge, de madera también, una media luna con tallas iniciales. «¡Viva mi dueño!» dice, con las letras en relieve, la media luna. Es todo de madera blanca e igual.

—¿Cuándo empiezan las «flores»?

—Ahora mismo; ya va a venir mi madre—dice Alejandra.

Es así, es tía Dolores—la hermana Dolores dice la gente, y dice hermano Pedro, y hermano Luis—, es tía Dolores quien «hace» los rezos. La hermana Dolores, creyente, visionaria, panteísta, que duerme todas las noches en su ataúd. La hermana Dolores, que roba de la iglesia el niño de San José y lo retiene muchos días en espera de un milagro.

—Cuando ustedes quieran—dice desde dentro.

Se cubren la cabeza con velos. Callan Y entran. La estancia es amplia. Hay un vaho denso de perfume: huele a azucenas, a geranios y a rosas. Flota el humo lechoso de los sahumerios... Se han otrecido para pasar agua bendita. Y caen de rodillas. Y de rodillas, los brazos en cruz, van hasta el altar.

Comienza el rezo. La hermana Dolores dirige. En el altar arden ahora luces y luces. Es todo claridad y aroma. La imagen, entre la espesura, no se ve apenas. La tapan las flores.

«María, Hija de Dios Padre; María, Madre de Dios Hijo; María, Esposa de Dios Espíritu Santo...»—va leyendo despacio, con emoción, la hermana Dolores.

En el alma de Clara Angélica se ha hundido, profunda, una flecha divina.

Por la ventana, al rasgar el tapiz de verdura, entra el sol su saeta exaltada. Todo tiene perfume: el sol, la estancia, los ojos en éxtasis, el pecho en juventud, los labios con temblor de pétalo.

—Rosa mística—dicen en alabanza.

—Turrís Davídica.

—Turrís ebúrnea.

—Domus áurea.

Espíritu, fe, sueño, paz. El ángel de las horas puras vuela y sonríe. Es un instante de rocío... Tiembla la tarde en su incandescencia. En el alero, junto a la reja de la estancia, se alegran las golondrinas, dicen sus salmos untados de inocencia. Todo es leve y blanco.



Cantan todas ahora. Clara Angélica también. La voz íntima, dulce, llena de temblor el patio, mueve las hojas de raso de la parra señorial. Mueve las azules campanillas de la enredadera. Mueve y conforta su sombra densa, quieta y muda. Todo se estremece en oración.

Adiós, Reina del cielo,
Madre del Salvador,
dulce prenda adorada
de mi sincero amor.

Las golondrinas han callado. Escuchan. Ahora, al borde del nido, torcidas sus cacécitas, se sienten acariciadas por el canto. La alegría enciende sus ojillos negros.

Ha terminado el rezo. Van saliendo despacio. Alguna queda aún en oración aislada. Salen y callan. Les sigue la emoción. Hasta que, al fin, entra la tarde en ellas y enciende otra vez la hoguera humana. Y otra vez, desde lo inefable, vuelve cada una a la tierra necesaria y temible.

--Adiós, entonces.

Y se despiden.

--¿Quiere usted venir con nosotras?

--Ah, sí, sí—dice Clara Angélica.

Y salen a la calle. Calle holgada, sin transeuntes. Fulge el empedrado hosco, las casas enjabelgadas, las rejas severas, finas, iguales. El sol incendia todo... Casa manchega. Silencio. Hay que entrar en ella y cruzar la fronda de su patio—reposo, aroma, jardín—y hundirse luego en la estancia perfumada. Hay en la casa manchega, lírica y oculta, una ancha sala que es como el templo. Flores, incienso, temblor. Y en el altar, en la holgada vitrina, hay, enhiesta y dulce, una imagen. ¡Estancia sagrada que nadie te advierte! ¡Sala ancha, con sillas tapizadas de verde, con su cómoda *anacrónica* y sus cuadros grandes: San José, San Antonio, la Purísima, rubia y niña! ¡Sala blanca de las rayas azules; sala que hueles a oración y a sollozo, que hueles a madre viejecita, torcida su cabeza noble, dormidos sus ojos, engarzados los dedos y las cuentas del rosario!

Casa manchega. Nadie te ve. Casa de la sala-templo: la sala íntima, blanca, callada, donde la vieja suave llora y reza. ¡Sala sin adorno, donde ella—la madre viejecita del pelo laso y la mirada dulce—teje sus sueños y enseña sin enseñar la humildad, y el silencio, y la fe!... Casa man-

chega. Por fuera es rasa, triste, igual. Tiene dentro el jardín y el corazón.

--¿Y adónde vamos—dice Clara Angélica.

--Vamos a la glorieta.

Glorieta mezquina, de árboles tristes. Crecen a lo largo, pretenciosos, los dondiegos y los mirabeles. Todo es árido. Sólo del viejo y abandonado jardín vecino llega, a veces, aroma denso de árbol del paraíso. No hay aire húmedo y fragante.

--Vámonos lejos, al campo—pide Clara Angélica.

--Sí, vamos al prado, camino del molino.

Va apagándose la ~~luz~~le. El sol, por la fatiga, ha palidecido. Y el horizonte plano, temblante, infinito, bajo el cristal tenue de los cielos, comienza a hacer tornasoles fugitivos.

--Hace tarde de Castilla—dice Clara Angélica.

--Y no le gustará.

--Mucho. Cada día más.

Clara Angélica se detiene. Y habla al fin:

--Y hoy más que todos los días; hoy sí que empiezo a entender su paisaje largo.

--¡Tan pobre y tan igual!—ha dicho una en tristeza.

--Paisaje sereno—comenta Clara Angélica—. Llanura, vastedad uniforme de sus campos, sol, claridad implacable y anegadora de tantos mediodías, ¡hoy sí que empiezo a comprenderlos!

--El paisaje de montaña atrae más, ¿mí me gusta más—dice una.

--Ese es otro paisaje; este de ahora, todo silencio, éter, cielo, es más tembloroso, incita y llama más al ensueño, turba más la mirada interior... Sólo comprendo el ardor íntimo de Castilla después de ver su cielo y su paisaje. Sólo alcanzo y gozo el silencio de la tarde después de haberme visto allí, de rodillas, los brazos en cruz, bajo el gozo de los éxtasis. Se ha quedado en mí el perfume de las rosas y el temblor místico de los cantares. Por eso el paisaje me dice ahora lo que es: plegaria, éxtasis, lejanía divina, silencio de los templos que llaman a la oración.

Callan todas. El dulce hablar de Clara Angélica gobierna y recrea. Ya llegaron al molino. Molino blanco, solo, triste. Sus aspas crujen dolientes al girar. Impávido,

(Continuará.)